

## Carta del Director de Médica Electrónica

### Letter of the Director of Médica Electrónica

Estimadas colegas:

Con gran placer he leído su carta remitida a nuestra revista abordando un tema de gran importancia para el cumplimiento de dos de las funciones esenciales de la salud pública: el fortalecimiento de la atención primaria de salud y la promoción de salud. Esta última, constituye, además, uno de los objetivos de trabajo permanente de nuestro sistema de salud, pero también es una de las prioridades de la Organización Mundial de la Salud.

En la especialidad de Estomatología, varios han sido los momentos históricos y las formas en que se ha declarado cómo desarrollar la promoción de salud: eslabón esencial en el mejoramiento de la calidad de los servicios estomatológicos.

La creación de las áreas de consejería de salud bucal tuvo como antecedente fundamental el área de control de placa dentobacteriana, en la cual se enseñaba al individuo a cepillar sus dientes, encías y lengua, después de aplicar una sustancia reveladora que sirviera de estímulo para lograr una higiene bucal eficiente o mantenerla.

Según la evolución del pensamiento científico, el área de control de placa se crea en un momento en que la microbiología bucal tuvo un desarrollo mayor, y con la llamada teoría de placa específica, se pretendía explicar la patogenia de la mayoría de las enfermedades bucales, lo cual se correspondió con un paradigma con enfoque biologicista.

Sin embargo, a partir del surgimiento de la Estomatología General Integral y de los cambios en el ámbito científico-técnico, la integración de las ciencias sociales al análisis de los fenómenos biológicos, llevó a una transición de paradigma, apareciendo el biopsicosocial, que conduce a la ampliación del concepto de área de control de placa, declarándose el área de consejería de salud bucal como un espacio para las acciones de promoción de salud bucal, que no responda únicamente al factor de riesgo microorganismo, ya que las enfermedades bucales son multifactoriales.

La promoción de salud bucal incluye la información, la comunicación y la educación para la salud. Es en esta área donde se interrelacionan estos procesos a través del uso del lenguaje verbal y extraverbal y de técnicas principalmente afectivo participativas.

La promoción de salud bucal, en el área de consejería de salud bucal, se convierte en una herramienta de trabajo importante para el logro de los indicadores y el mantenimiento de salud bucal en la población. La integración de las licenciaturas en

Tecnología de la Salud en el perfil de Atención Estomatológica, con el uso de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones, ha permitido incorporar nuevas ideas donde las comunidades se involucren y participen más.

El nuevo Plan D de la carrera de Estomatología contempla un sistema de conocimientos y habilidades que garantizan el egreso de un profesional de salud capacitado para cumplir las diferentes funciones, según lo establecido en el Programa Nacional de Atención Estomatológica Integral a la Población y en el reglamento de los servicios estomatológicos.

El trabajo de fomento de salud en grupos vulnerables y priorizados, se hace más fácil e individualizado, logrando eficiencia a partir del uso óptimo de los recursos humanos y materiales.

El llamado de su carta, dirigido a que todos los decisores del sistema revisen estos procesos con enfoque crítico, e implementen acciones para mejorarlos, es de vital importancia, pues son ellos los principales responsables.

Pero no debe olvidarse el papel de la intersectorialidad, y de todos los actores sociales que están involucrados en el logro de la salud, porque la salud es un producto social.

El empoderamiento de las comunidades, el análisis de las determinantes sociales de salud y el cumplimiento de las responsabilidades que nos corresponden a cada uno en cada momento y lugar, son claves que nos irán acercando al éxito.

Agradecida por su colaboración con nuestra revista les saluda, felicita y desea muchos éxitos.

*MSc. Judit Martínez Abreu*  
Directora de la Revista Médica Electrónica de Matanzas  
Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Matanzas, Cuba.

Recibido: 24 de febrero de 2015.  
Aprobado: 24 de febrero de 2015.

*Judit Martínez Abreu.* Facultad de Ciencias Médicas "Juan Guiterras Gener".  
Universidad de Ciencias Médicas de Matanzas. Km 102. Matanzas, Cuba. Correo electrónico: [jmabreu.mtz@infomed.sld.cu](mailto:jmabreu.mtz@infomed.sld.cu)